

INFORME FINAL

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CEUTA 2014-2020

ANEXO DE COMUNICACIÓN

DICIEMBRE 2025

Una manera de hacer Europa

ÍNDICE

1. Realizaciones y resultados	3
2. Impacto de las actuaciones de comunicación.....	12
3. Casos de buenas prácticas	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución física. Indicadores de realización y resultado. Totalidad del período	3
Tabla 2 Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER de Ceuta 2014-2020.....	12

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 1.....	4
Gráfico 2 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 1.....	4
Gráfico 3 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 2.....	5
Gráfico 4 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 2	5
Gráfico 5 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 3.....	6
Gráfico 6 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 3	6
Gráfico 7 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 4.....	7
Gráfico 8 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 4	7
Gráfico 9 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 5.....	9
Gráfico 10 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 5	10
Gráfico 11 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 6.....	10
Gráfico 12 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 6	11
Gráfico 13 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 7.....	11
Gráfico 14 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 7	11
Gráfico 15 Grado de conocimiento de las obligaciones.....	13
Gráfico 16 Tasa de satisfacción	14
Gráfico 17 Tasa de utilidad.....	15
Gráfico 18 Grado de conocimiento de los Fondos Europeos.....	15
Gráfico 19 Grado de conocimiento del FEDER.....	16
Gráfico 20 Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	17

1. Realizaciones y resultados

En la siguiente tabla se expone las ejecuciones físicas de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y de FEDER de Ceuta 2014-2020.

Tabla 1 Ejecución física. Indicadores de realización y resultado. Totalidad del período

Tipo de actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	Tasa	Indicador resultado	Programación	Ejecución	Tasa
1	Nº eventos realizados	60	62	103,3%	Nº asistentes	7.500	7.442	99,2%
2	Nº actos de difusión	338	338	100%				
3	Nº publicaciones externas	50	46	92%	% publicaciones distribuidas / editadas	99%		
					Nº puntos de distribución	37	31	83,8%
4	Nº páginas web	10	5	50%	Nº visitas	240.000	229.338	95,6%
5	Nº soportes publicitarios	54	55	101,9%				
6	Nº documentación interna distribuida	45	42	93,3%	% organismos cubiertos	100%	100%	
7	Nº redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	57	105,6%
					Nº asistentes	34	33	97,6%

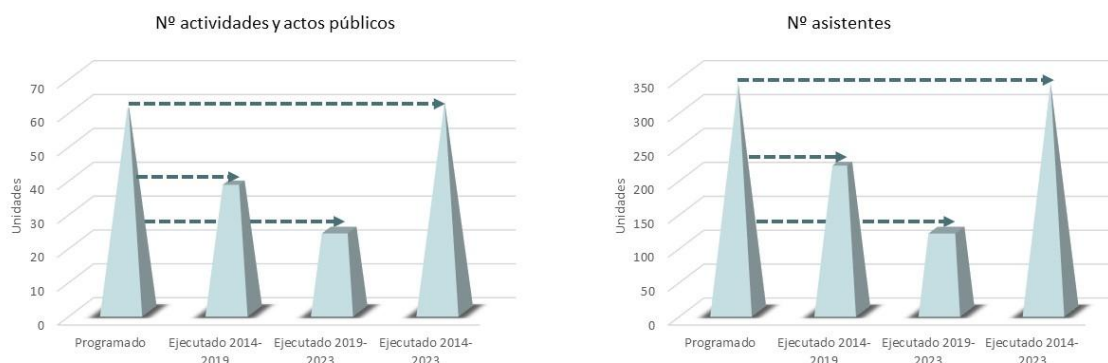
Fuente: INFOCO 2014. Datos desde el 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2023. Descarga realizada el 1 de abril de 2023.

A continuación, transcribe la información incluida en el Informe de evaluación Final de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y FEDER de Ceuta 2014-2020, apartado 4.1 Avance de la ejecución de las medidas.

Actividad 1: Actividades y actos públicos:

La ejecución física del indicador de realización asciende a un 103,3%, mientras que el indicador de resultado se sitúa en un 99,2%.

Gráfico 1 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta actividad de comunicación, se destacan las siguientes:

- ➔ Acto de lanzamiento de los Programas Operativos de FEDER y FSE 2014-2020.
- ➔ Celebración de Comités de Seguimiento.
- ➔ Ferias de Empleo, Formación Profesional, Movilidad.
- ➔ Exposición fotográfica permanente de proyectos cofinanciados.
- ➔ Conciertos conmemorativos para celebrar el Día de Europa.
- ➔ Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos.
- ➔ Foro de Economía y Política Regional.
- ➔ Otros actos conmemorativos del Día de Europa.
- ➔ Foro FSE.

En la ejecución de las actuaciones que confortan la actividad número 1 de comunicación han contribuido la Autoridad de Gestión de FEDER, Autoridad de Gestión de FSE (quien no ha volcado datos en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014, aunque sí facilita esta información en los Informes Anuales de Ejecución del Programa Operativo de Asistencia Técnica FSE 2014-2020), y PROCESA en su triple condición, es decir, como Organismo Intermedio y como Órgano Gestor y/o Beneficiario de FEDER y FSE.

Gráfico 2 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Actividad 2: Difusión en medios de comunicación:

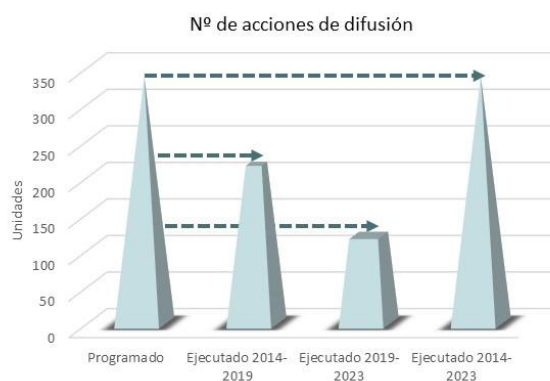
En cuanto a las actuaciones de difusión en medios de comunicación, la información reportada se considera positiva por las siguientes cuestiones:

- ➔ Descripción clara y amplia sobre las actuaciones efectuadas.
- ➔ Se hace referencia al Fondo que cofinancia las distintas actuaciones.
- ➔ Se efectúa diferenciación especificando si se trata de una noticia, un anuncio o una entrada en redes sociales, así como el medio en el cual se ha producido la publicación.

Se destaca una importante actividad en los medios de comunicación, los cuales se configuran como un diario de la evolución los Programas Operativos, dicha información ha ido evolucionando al mismo tiempo que ha ido avanzando el período de programación 2014-2020.

Por lo que se refiere a los actores que han contribuido a la ejecución de esta Actividad 2 de comunicación, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha ejecutado el 3%, mientras que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha ejecutado un 97%, porcentaje que se distribuye de la siguiente manera: Organismo Intermedio un 46%, Organismo Gestor y/o Beneficiario de FEDER un 22% y un 32% el Organismo Gestor y/o Beneficiario de FSE.

Gráfico 3 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Gráfico 4 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 2

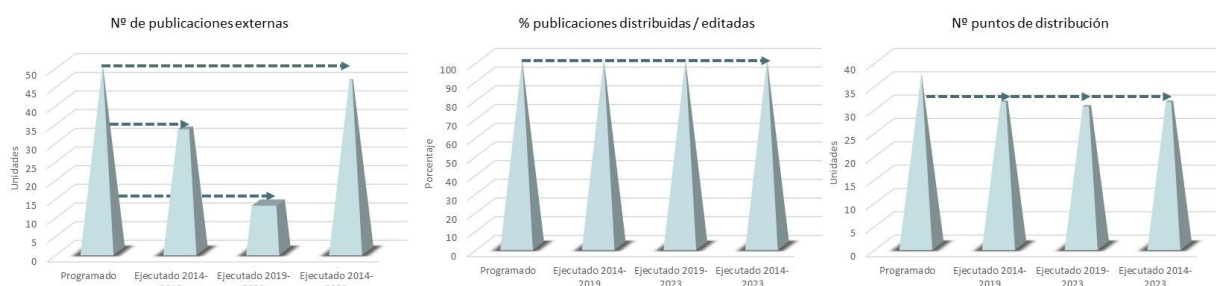


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Actividad 3: Difusión en medios de comunicación:

La calidad de la información facilitada por los diferentes actores que han reportado información en INFOCO 2014 es adecuada, descripciones claras, especificando si ha sido cofinanciado con FEDER y/o FSE.

Gráfico 5 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 3

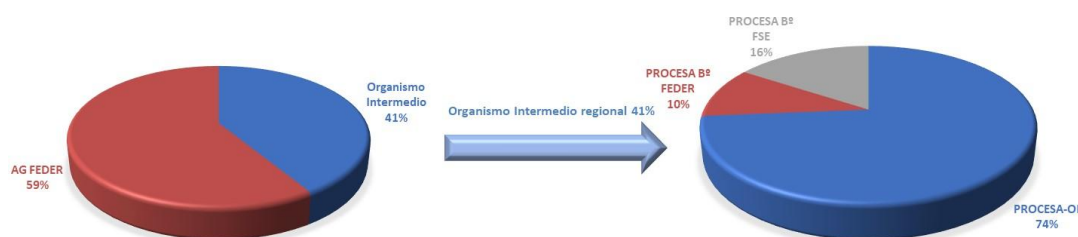


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Dentro de este tipo de actividad de comunicación se han realizado las siguientes publicaciones:

- ➔ Vídeos que han ido mostrando de forma gráfica y resumida los logros del período de programación predecesor, así como el período que comenzaba, vídeos sobre cada una de las actuaciones que se han presentado como caso de Buena Práctica con la finalidad de dar una mayor difusión a estos proyectos, vídeos sobre las Ferias celebradas y otras actuaciones cofinanciadas en el marco de ambos Programas Operativos.
- ➔ Folletos divulgativos.
- ➔ Publicaciones especializadas, como son la Revista de Investigaciones Regionales, publicación editada por la Asociación Española de Ciencia Regional y la Revista INFONDO editada y dirigida por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gráfico 6 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 3



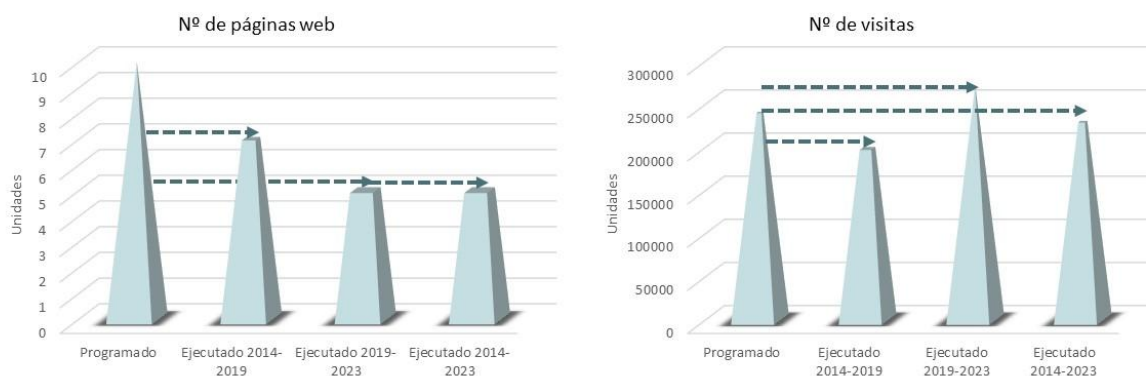
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Así, la Autoridad de Gestión de FEDER es responsable del 59% de la ejecución, mientras que la Ciudad Autónoma ha efectuado el 41%, llevando el peso el Organismo Intermedio con un 74%, un 16% el Órgano Gestor y/o Beneficiario de FEDER y un 10% el Órgano Gestor y/o Beneficiario de FSE.

Actividad 4: Páginas web:

La ejecución de un 50%, dato que arroja la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014, no implica que los distintos actores no estén informando en sus correspondientes páginas web sobre las actuaciones cofinanciadas, lo que indica es que no se ha grabado la información relacionada en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014. Además, en el caso de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER 2014-2020 se programaron las páginas web de cuatro Consejerías de la Ciudad Autónoma de Ceuta como Órganos Gestores y/o Beneficiarios, no teniendo dicha condición, ya que, como ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad, es PROCESA quien gestiona los Programas FEDER y FSE de la Unión Europea para Ceuta desde hace más de 30 años en calidad de Entidad Delegada de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Gráfico 7 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Gráfico 8 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

En el Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, en su artículo 115 establece que “las autoridades de gestión serán responsables de velar por el establecimiento de un **sitio o portal web único**, que proporcione información sobre todos los programas operativos de ese Estado miembro”.

Asimismo, el Anexo XII de dicho Reglamento establece que los beneficiarios deben informar al público durante la ejecución de la operación “[...] haciendo una breve descripción en su sitio de internet [...]”.

Además, en la reunión de la Red GERIP, celebrada el 12 de febrero de 2019, se acordó que todos los Beneficiarios públicos o Intermediarios frente a Beneficiarios privados deberían disponer en

la estructura de su página web los siguientes apartados: programación, gestión, evaluación y comunicación. El objetivo de esta estructura es la de facilitar la utilización del Portal Web Único por parte de los usuarios, creando una estructura homogénea en todas las páginas web, siendo idéntica a la existente en la Autoridad de Gestión de FEDER.

La Autoridad de Gestión de FEDER cumple con esta obligación, estando operativo dicho portal web único en la página de internet de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública incluye información actualizada sobre todos los Programas Operativos de FEDER y están habilitados los enlaces a las páginas web del Organismo Intermedio y casi todos los Órganos Gestores/Beneficiarios que participan en los Programas Operativos de FEDER y FSE de Ceuta, al tratarse de una Estrategia de Comunicación plurifondo y haberse decidido así para este tipo de estrategias.

La Autoridad de Gestión de FSE comenzó en 2019 a diseñar su portal web único, sin embargo, su estructura no es la acordada en la Red GERIP.

El Organismo Intermedio Regional dispone de un sitio de internet conforme a lo aprobado por la Red GERIP, asimismo, dispone del correspondiente enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FEDER. Por su parte, también se ha incluido información en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FSE.

Aunque no esté disponible en el Portal Web Único el enlace correspondiente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se observa que la estructura de la web es la acordada en la Red GERIP e incluye la información establecida en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes.

En igual situación se encuentra la página web de la Autoridad Portuaria de Ceuta, se ha estructurado conforme se aprobó en la Red GERIP e incluye la información que se especifica en la Reglamentación.

Por lo que se refiere al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), cuyo enlace a su página web no se ha incluido en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión incluye la información definida en la reglamentación, aunque no se estructura conforme a lo acordado en la Red GERIP.

Asimismo, estos tres últimos Órganos gestores y/o Beneficiarios de la Administración General del Estado no han reportado información sobre sus páginas web en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014.

En este apartado, se va a evaluar también otra de las obligaciones reglamentarias, la que se denomina “**lista de operaciones**”, que deben incluir los campos obligatorios recogidos en el Anexo II del Reglamento de Disposiciones Comunes (UE) nº 1303/2013, información que se debe facilitar en formato xml, excel o pdf y debe estar disponible en los portales web único de cada uno de los Fondos, FEDER y FSE. En este sentido, es importante recordar que esta obligación corresponde a las Autoridades de Gestión de FEDER y FSE, quienes tienen que garantizar que exista esta lista, con sus correspondientes campos, tal y como se establece en el Reglamento, con una actualización semestral. Siendo responsabilidad del Organismo Intermedio y/o de los Órganos Gestores, según de quién sea la responsabilidad de volcar la información en las aplicaciones de gestión, que el contenido de la información sea correcta y completa.

La Autoridad de Gestión de FEDER actualiza semestralmente y en los tres formatos previstos, la lista de operaciones con la información de las actuaciones seleccionadas en Fondos 2020, incluyendo todos los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes.

Por su parte, en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FSE se ha podido consultar la lista de operaciones del Programa Operativo FSE de Ceuta 2014-2020 en formato excel, con una actualización semestral, pero se observa que todos los campos están en castellano. Sin embargo, en Anexo II se especifica que “[...] Los títulos de los campos de datos se facilitarán también en al menos otra lengua oficial de la Unión [...]”, no teniéndose en cuenta esta obligación reglamentaria.

Los Órganos Gestores/Beneficiarios son los responsables de proporcionar la información necesaria para la lista de operaciones. El Organismo Intermedio es el responsable de comprobar que la información facilitada por los Organismos Gestores/Beneficiarios es adecuada, clara, comprensible, garantiza la transparencia de las actuaciones ejecutadas y facilita la comunicación de las actividades realizadas.

Una vez analizada la lista de operaciones se aprecia, tanto en la correspondiente a FEDER como a FSE, que se realiza una descripción clara y comprensible sobre las operaciones que se incluye en la correspondiente lista. Por su parte en la lista de operaciones de FEDER, en muchos casos, no se incluye el código postal, a lo cual se alega como causa de la deficiencia, la dificultad de encuadrar localmente las operaciones seleccionadas.

Actividad 5: Soportes publicitarios:

Dentro de esta actividad se han realizado carteles, placas permanentes, pegatinas identificativas de la concesión de ayudas a pymes y autónomos, vestuario y equipamiento de protección para los alumnos de la Escuela de la Construcción, material de cartelería, carpetas, frontis, enaras.

Gráfico 9 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

La información introducida en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014 muestra una adecuada calidad de la información facilitada, con descripciones amplias, que permiten saber qué es lo que se ha acometido y diferenciando en todos los casos si se refiere a actuaciones donde se

busca poner de manifiesto la financiación comunitaria, en términos generales, o la aportación del FEDER o del FSE, de forma más concreta.

La ejecución se distribuye entre la Autoridad de Gestión de FEDER y el Organismo Intermedio, con un 33% y un 67%, respectivamente. Dentro del Organismo Intermedio, la distribución se corresponde con un 62% en el caso del FSE y un 38% para el FEDER.

Gráfico 10 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

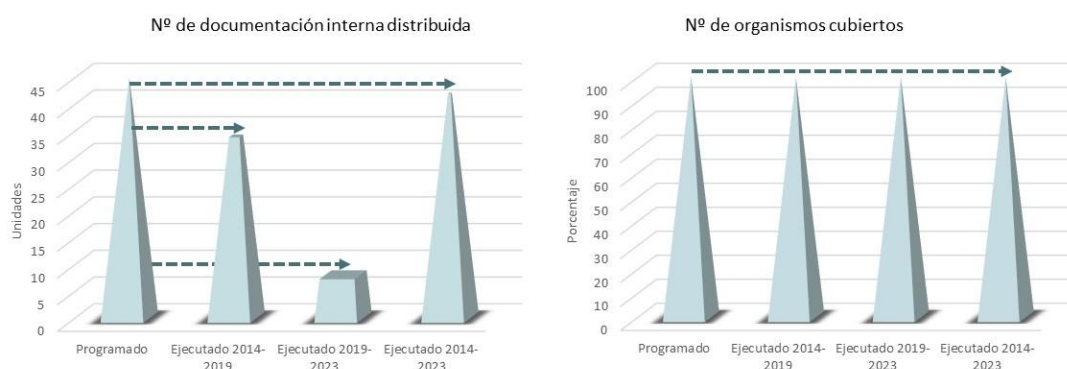
Actividad 6: Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos:

Este indicador hace referencia a la documentación remitida, tanto por parte de las Autoridades de Gestión hacia los Organismos Intermedios y de éstos hacia los organismos gestores, como también de éstos últimos hacia los beneficiarios.

Como es lógico, en la primera parte del período de programación es cuando más información se ha distribuido, reduciéndose ésta considerablemente en la finalización del período.

La tasa de ejecución física se sitúa en un 93,3%, facilitando y distribuyendo guías, orientaciones, instrucciones, informes, etc.

Gráfico 11 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Los actores que han contribuido a este indicador ha sido la Autoridad de Gestión de FEDER con un 48% y el Organismo Intermedio con un 52%. Por lo que se refiere a la Autoridad de Gestión de FSE, no se dispone de información en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014, lo que no implica que no haya efectuado una importante labor de distribución de documentación interna.

El resto de los organismos no han efectuado ninguna actividad de distribución de documentación o no han reportado información en la Aplicación de Seguimiento.

Gráfico 12 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Actividad 7: Redes de información y publicidad:

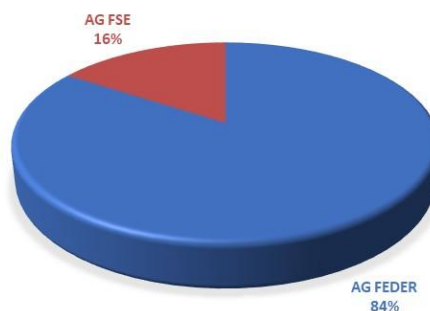
El indicador de realización asociado a la actividad de comunicación sobre redes de información y publicidad ofrece una tasa de ejecución del 100%, al haberse programado y reportado información sobre las redes GERIP, INFORM e INIO. Si bien, en la programación no se ha tenido en cuenta la Red GRECO-AGE, cuestión que se tenía que haber reflejado al participar en esta Estrategia de Comunicación Organismos de la Administración General del Estado. Además, ya se emitió una recomendación en este sentido en la Evaluación Intermedia realizada en el año 2019.

Gráfico 13 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Gráfico 14 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

En las reuniones de la Red GERIP asisten los representantes de las Autoridades de Gestión de FEDER y FSE y los Organismos Intermedios regionales, en esta Red se tratan todas las cuestiones que pueden surgir en el ámbito de las obligaciones de información y comunicación. La participación de la Autoridad de Gestión de FEDER y del Intermedio Regional ha sido constante, cosa que no ha sucedido con la Autoridad de Gestión de FSE, no obstante, sobre esta circunstancia habría que realizar alguna matización.

La Autoridad de Gestión de FSE ha tenido problemas para asistir a algunas de las reuniones de GERIP en el período 2014-2019, principalmente por una falta de coordinación entre ambas Autoridades de Gestión, convocándose reuniones en fechas en que la Autoridad de Gestión de FSE ya había adquirido algún tipo de compromiso. En el período 2019-2023 la Autoridad de Gestión de FSE ha asistido y participado en todas las reuniones convocadas de la Red GERIP, si bien, las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 ha obligado a realizar, la mayoría de las reuniones on line, lo que ha facilitado la asistencia a las reuniones.

Por último, a pesar de no estar reflejado en INFOCO 2014, del análisis documental se constata que la Red GRECO-AGE se reúne cada vez que hay una Red de GERIP, aunque la última información de la que se dispone en la web de la Autoridad de Gestión de FEDER es de enero de 2020, desconociéndose si desde esa fecha se ha convocado a la Red o no. De las actas disponibles, se aprecia que los Organismos Intermedios de la Administración General del Estado del Programa Operativo FEDER de Ceuta han tenido una asistencia y participación muy escasa.

2. Impacto de las actuaciones de comunicación

Por su parte, para mostrar el impacto alcanzado con las actuaciones de comunicación efectuados durante el período de programación 2014-2020 se reproduce el epígrafe 7 del Informe de Evaluación Final de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER 2014-2020.

Tabla 2 Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER de Ceuta 2014-2020

Indicador de impacto		Base	Meta	2019	2023
1. Grado de conocimiento de las obligaciones		100%	100%	100%	100%
2. Tasa de satisfacción		39,58%	41%	81%	93,7%
3. Tasa de utilidad de las actuaciones		35%	39%	51%	87,5%
4. Grado de conocimiento de los	General	96,1%	97%	87,5%	87,9%
	FEDER	84,32%	s.d	72,9%	75,4%

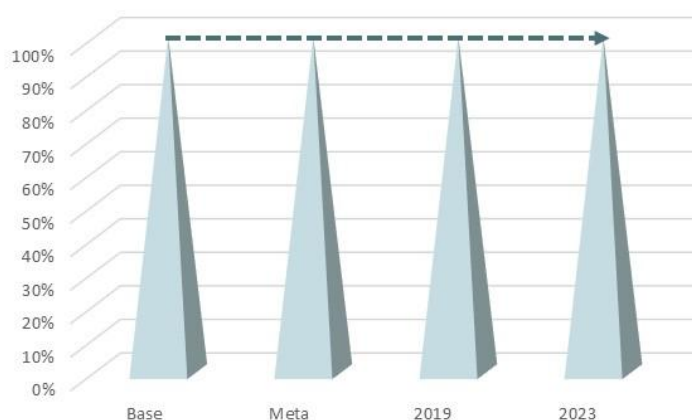
Indicador de impacto	Base	Meta	2019	2023
distintos Fondos				
5. Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	39,7%	62%	80,5%	80,8%

Fuente: Elaboración propia. En la Estrategia de Comunicación no se establecieron valores meta para el Grado de conocimiento de FEDER y de FSE. (s.d): Sin dato, en la Estrategia de Comunicación no se establecieron valores meta.

Impacto interno: conocimiento, satisfacción y utilidad manifestada por parte de los Órganos Gestores

El indicador I1 mide el grado de conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad. Este grado de conocimiento de las obligaciones es extraído del análisis efectuado de las respuestas facilitadas en el cuestionario distribuido a los Órganos Gestores y/o Beneficiarios. El valor que se obtiene es de un 100%, valor que se mantiene constante a lo largo del tiempo.

Gráfico 15 Grado de conocimiento de las obligaciones



Fuente: Elaboración propia.

Mediante el trabajo de campo acometido se pone de manifiesto el conocimiento por parte de los encuestados de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER de Ceuta 2014-2020, han recibido instrucciones específicas y/o manual de seguimiento y aplicación de la Estrategia de Comunicación. Han participado en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el período 2014-2020.

Además, hay que poner de manifiesto que todos los organismos forman parte de una red de comunicación relacionada con los Fondos Europeos, ya sea europea o nacional, en función del nivel competencial de cada organismo, a excepción de los Órganos Gestores y/o Beneficiarios que, por el reducido tamaño, se decidió que no era apropiado crear una red regional.

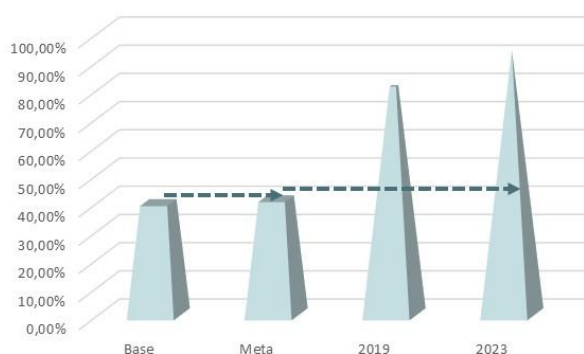
En cuanto a los beneficiarios privados, afirman tener conocimientos de las obligaciones que adquieren en materia de información y comunicación al adquirir la condición de beneficiario, puesto que en el Documento donde se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA) se definen las correspondientes obligaciones con la suficiente claridad. Por otra parte, se le facilita el material y documentación necesaria para poder cumplir correctamente con sus obligaciones.

El Indicador I2 recoge la tasa de satisfacción, valoración que efectúan los Órganos Gestores y/o Beneficiarios en relación con la información facilitada. Esta tasa se obtiene tras el análisis de las respuestas facilitadas en las preguntas 3 y 14 del cuestionario diseñado al efecto (Anexo 4 de la Guía Metodológica), teniendo en cuenta la valoración de 1 a 4 que realizan los encuestados en cuanto a la duración, número de participantes de la sesión o evento, así como si dicha sesión o jornada satisface las expectativas de los participantes.

El resultado obtenido es una tasa de satisfacción de un 93,7%, valor superior al obtenido en la evaluación intermedia de 2019 (81%) y muy superior, tanto al valor meta como al valor logrado al término del período de programación 2007-2013 (41% y 39,58%, respectivamente).

En cuanto a lo que respecta a los beneficiarios privados, éstos manifiestan un alto grado de satisfacción sobre la información facilitada por el organismo Intermedio en cuanto a los requisitos de comunicación que se deben cumplir en el período de programación 2014-2020.

Gráfico 16 Tasa de satisfacción

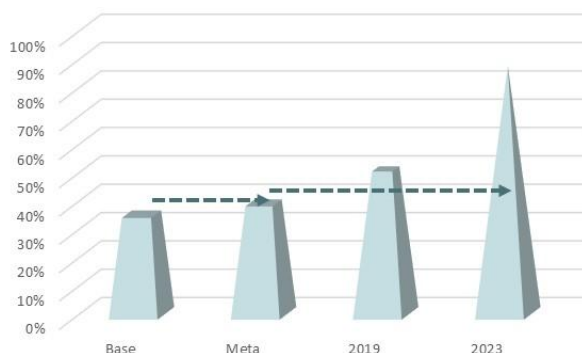


Fuente: Elaboración propia.

El indicador I3 corresponde a la tasa de utilidad de las actuaciones de formación e información recibidas por los Órganos Gestores y/o Beneficiarios. Al igual que en el indicador anterior, esta tasa también se calcula con las respuestas obtenidas de los cuestionarios facilitados, concretamente con las preguntas 3 y 14, pero, en este caso, se tiene en cuenta la valoración de si la información presentada ha servido para adecuar y/o actualizar los conocimientos de los Fondos y/o su aplicación, si los contenidos presentados son de utilidad práctica y si la sesión o evento es una herramienta adecuada para informar/formar sobre los Fondos. La tasa de utilidad alcanzada es de un 87,5%, muy superior al 51% obtenido en la Evaluación Intermedia de 2019, superándose con creces la meta establecida (39%) y el valor de referencia del período de programación 2007-2013 (35%).

Por lo que respecta a los beneficiarios privados, ponen de manifiesto la gran utilidad que ha supuesto para ellos la información y material facilitado por el Organismo Intermedio.

Gráfico 17 Tasa de utilidad



Fuente: Elaboración propia.

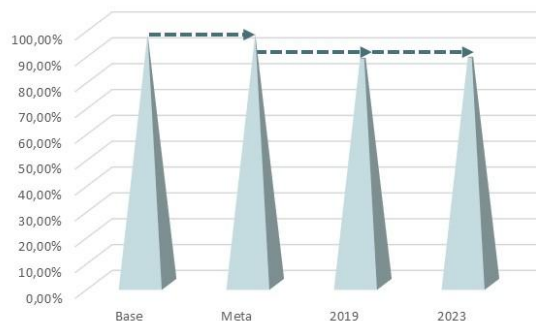
La valoración del denominado impacto interno se efectúa de manera muy positiva, puesto que se han cumplido los objetivos previstos y se han mejorado los valores de referencia, obtenido al término del período de programación 2007-2013. Se han logrado valores adecuados del grado de conocimiento de las obligaciones que tienen los Órganos Gestores y/o Beneficiarios en materia de información y comunicación, tasa de satisfacción y de utilidad de la información y formación recibida.

Impacto externo: conocimiento por parte de la ciudadanía.

La medición del impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FSE y del FEDER de Ceuta 2014-2020 en la ciudadanía ceutí, basado en el análisis de los indicadores relativos a la población, ofrece resultados muy positivos.

El 87,9% de la población encuestada pone de manifiesto conocer que la Ciudad Autónoma de Ceuta recibe dinero de la Unión Europea para contribuir al progreso económico y social (I4) de la Ciudad. Por sexo, estos valores se distribuyen en un 89% para los hombres y un 86,9% entre las mujeres; siendo el intervalo de edad de 16 a 19 años los que muestran un menor conocimiento con un 68,2%.

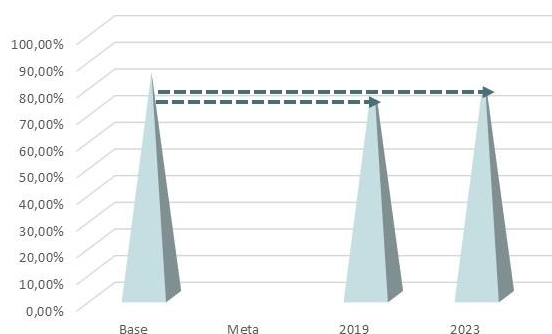
Gráfico 18 Grado de conocimiento de los Fondos Europeos



Fuente: Elaboración propia.

Al distinguir entre Fondos, se observa que el grado de conocimiento de la ciudadanía del FEDER es de un 75,4%, un 82% en el caso de los hombres y un 68,89% para las mujeres. Por tramos de edad, el intervalo de 16 a 19 años es el que muestra menor conocimiento con un 25,9%.

Gráfico 19 Grado de conocimiento del FEDER



Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar a los encuestados por el conocimiento de actuaciones concretas ejecutadas con los Fondos Europeos, se destacan, por orden de importancia, infraestructuras y equipamientos (74,80%), medio ambiente (64,48%), ayudas para luchar contra la exclusión y/o a personas con discapacidad (63,22%).

Por tramos de edad, destaca el conocimiento de infraestructuras y equipamientos (81,13%) del intervalo de edad que comprende entre los 20 y 24 años.

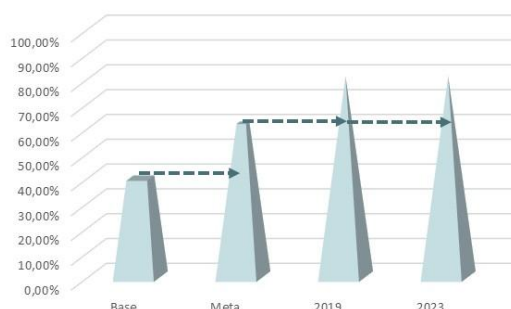
De todas las herramientas y/o canales de comunicación empleados para dar a conocer a la ciudadanía la contribución de la Unión Europea en el progreso económico y social de Ceuta, se observa que son más efectivas las vallas en las carreteras / placas en los centros (71%), carteles y posters en la calle (57,90%) y anuncios en prensa, radio, televisión (52,2%).

Entre las mujeres destaca el conocimiento de los fondos a través de terceras personas (60%), al igual que sucede con los jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años (64,15%).

El indicador I5, grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea, alcanza en 2023 un valor de un 80,8%, muy similar al obtenido en la Evaluación Intermedia de 2019 (80,5%) y muy superior al 62% que se había establecido como valor meta para el período de programación y al valor obtenido a la finalización del período de programación 2007-2013 (39,7%). Desagregando por sexo, el valor del indicador se sitúa en un 82,7% para los hombres, frente al 78,7% de las mujeres. Por tramos de edad, destaca la población de entre 30 y 44 años, con 84.4%.

Es destacable la valoración que efectúa la ciudadanía de Ceuta del papel que juegan los Fondos Europeos (FSE y FEDER) en el desarrollo de la Ciudad Autónoma, así, el 11% de los encuestado consideran el papel de los Fondos absolutamente crucial, para el 25% es muy beneficioso y para el 45% es positivo.

Gráfico 20 Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia.

Los lemas que se han establecido en la Estrategia de Comunicación para difundir los Fondos Europeos “Una manera de hacer Europa”, en el caso del FEDER y “El FSE invierte en tu futuro” para el FSE son adecuados para la ciudadanía. El 69% consideran que reflejan adecuadamente el papel que juega la Unión Europea en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La valoración global sobre el impacto en la ciudadanía producido por las medidas de información y comunicación puestas en marcha por los actores implicados en los Programas Operativos de FEDER y FSE de Ceuta 2014-2020 es positiva, pone de manifiesto el esfuerzo que se ha realizado para dar a conocer los Fondos Europeos y la preocupación que tiene la Unión Europea para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

3. Casos de buenas prácticas

Durante el período de programación 2014-2020, en el marco del Programa Operativo FEDER de Ceuta se han presentado las siguientes Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por dicho Fondo:

- ➔ Proyecto de ejecución del firme y servicios básicos para el vial entre el Puente del Quemadero y la Calle Norte.
- ➔ Estrategia de eficiencia energética del alumbrado público en Ceuta.
- ➔ Ceuta Ciudad Segura.
- ➔ Ayudas a la inversión. Líneas de Ayudas II: Proyectos de inversión para la ampliación de la capacidad de un establecimiento ya existente y personalizado en dos clínicas de fisioterapeutas.
- ➔ Ceuta Resiste Más.